

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

SABADO 10 DE ABRIL DE 1886

NUM. 82

## EDITORIAL

LAS PRIMAS COMO PREMIO AL ADELANTO INDUSTRIAL.

Estuvieron ellas reputadas, durante muchos años, y no han pasado muchos todavía, en que tal creencia se tenía como el talismán, la varita mágica que impulsaba energicamente las industrias y el comercio en los mayores y más rápidos adelantos; y ora estuvieran en buenas condiciones para eso, los demás elementos que deben y tienen que concurrir, indispensablemente para ese mejoramiento de prosperidad, ya se careciera de una armonía semejante para el logro de tan alhajados fines, el falso criterio, entónces dominante, no tan solo pesaba fuertemente sobre todas las clases sociales, sino que ejercía su influjo poderoso y decisivo en los legisladores, para que se vieran imperantes esa multitud de leyes protectoras en favor de industrias determinadas á quienes premiaba sin conciencia alguna, y por quienes tantos perjuicios infería á la masa general de los contribuyentes, puesto que pesaban los premios, ó primas otorgadas, sobre los presupuestos generales del Estado, ya unas veces por las bonificaciones que hacían disminuir los ingresos del Tesoro público, ya aumentando los gastos, que por el mismo se satisfacían.

Y no fué esto, en verdad, todavía lo peor que se ha recogido de la práctica de semejante sistema, sino la relajación que de eso se ha seguido en las costumbres, por hacerse ya en ellas general el hábito de pedir y contar para todo cálculo del trabajo, con la protección que podía y debía prestar el Estado, á toda empresa, á todo pensamiento de especulación que se intentara por los particulares.

Así ha caminado adormecido, en nuestra España, el comercio y casi todas las explotaciones industriales, sin que, no obstante, se les haya visto realizar grandes progresos, ni aun siquiera recibir grandes adelantos en su manera de ser y desenvolverse: pero la protección oficial era lo primero que se buscaba, lo que con mayor ahínco y afán se procuraba, para emprender las especulaciones de la actividad.

Elocuentes ejemplos de eso, nos presenta la historia económica y administrativa de la Península, y bastantes se hallan, así mismo, en la referente á las provincias españolas de Ultramar, sin que sea necesario por tanto, que tengamos hoy necesidad de detenemos en la aducción de textos y citas de antecedentes que todos conocemos perfectamente; bastan solo para el objeto meras indicaciones.

Como es sabido, una de las industrias que manifestó en eso, mayores exigencias, la que nunca se mostraba bastante satisfecha de las concesiones, fué la industria naviera; y unas veces pidiendo y obteniendo el pago de primas por la construcción nacional, otras por la introducción de cualesquiera adelantos realizados en ese ramo, y que obtuvo general aceptación, muchas también recabando y obteniendo bonificaciones en los derechos arancelarios de Aduanas, ya por procedencia, bien por razón de bandera, y algunas, en fin, para la exclusiva en el

ejercicio de la navegación, en determinados parajes, la ya citada industria naviera, puede decirse sin exageración, que no ha cesado, casi en ningún tiempo, de ser el más importante elemento, que ha tendido y sostenido el proteccionismo en nuestra patria, por lo ménos si esto no puede asegurarse en un sentido general de esa clase, cabe si afirmarlo, con respecto á una gran mayoría de la misma.

Aquí tenemos de ello un ejemplo elocuentísimo, con lo sucedido en 1871 con respecto á la supresión del *Derecho diferencial de bandera*. Había tenido ella efecto, por virtud de lo dispuesto en Orden Supremo de 29 de diciembre de 1868, que la reguló en dos épocas, una desde luego y otra á los dos años por un 50 por 100 cada una. En 8 de abril de 1869 tuvo efecto la primera deducción, y venía la segunda en igual día de 1871, llevándose así á efecto entónces; pero como desde 1.º de julio de ese mismo año 1871 principiaron á regir los nuevos aranceles dispuestos por decreto Supremo de 16 de octubre de 1870, que suprimieron, también totalmente, ese derecho diferencial de bandera, los navieros de la Península consiguieron su restablecimiento por el espacio de ocho años, en los cuales iría sufriendo rebajas graduales; en los dos primeros de 1.º de julio de 1871 á 30 de junio de 1873, un 25 por 100, en los segundos de 1.º de julio de 1873 á 20 de junio de 1875, un 30 por 100, en los terceros de 1.º de julio de 1875 á 20 de junio de 1877, un 45 por 100, y en la cuarta de 1.º de julio de 1877 á 1.º de junio de 1879 un 10 por 100, cesando en esta última fecha la bonificación, y quedando igualadas todas las banderas, habiéndose comunicado tan inesperada disposición por orden telegráfica del Ministerio de Ultramar fecha 29 de junio de 1871.

Ahora en el último congreso naviero que se celebró en Madrid, y del que ya tienen conocimiento nuestros ilustrados lectores, han presentado también una moción sobre el establecimiento de primas á la marina mercante, y de la que nos proponemos ocuparnos en las presentes tareas, pues bien merece tan trascendental asunto, una preferente discusión en estos momentos.

Tal será, pues, el tema de nuestro próximo artículo.

## ALCANCE

El vapor *España*, que procedente de Singapore fondeó ayer en nuestro puerto, ha sido portador de la Mala inglesa, con periódicos y correspondencias de la Península y del extranjero cuyas fechas avanzan respectivamente al 3 y 8 del pasado marzo.

Insertamos dos cartas de nuestros corresponsales en Madrid, que alcanzan á las últimas fechas:

### CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Madrid, 2 de marzo 1886.

Los círculos políticos buscan actualmente parte para su voracidad en los rumores de movimientos de aproximación entre los elementos que siguen el señor Romero Robledo y los que están acudidos por el general Lopez Dominguez.

Se ha llegado en efecto á una inteligencia entre ambas fracciones, pero solo con el propósito de unir sus fuerzas en la próxima campaña electoral, pues defraudados los izquierdistas en su esperanza de que el Gobierno les prestara decidido apoyo, desean responder á este desengaño, iniciando una oposición declarada al gabinete. Este á su vez no parece preocuparse de este alejamiento, que más tarde ó más temprano había de surgir, porque el citado grupo democrático, se mantiene hace algún tiempo en actitud poco benévola hacia el partido constitucional.

La coalición republicana no adelanta un paso, porque hay lucha persistente entre las personalidades políticas que representan los diversos matices y en cuanto al elemento tradicionalista, es creencia general que se abstendrá, con ligerísimas excepciones, de acudir á los comicios.

No son pequeñas las dificultades que tiene que vencer el Gobierno para que las elecciones no sean motivo de conflicto entre los que apoyan á la situación, pues el número de candidatos es infinito y hay provincias en que el señor Sagasta ha necesitado valerse de toda su autoridad y prestigio á fin de establecer el acuerdo indispensable entre los liberales monárquicos.

Hasta ahora el Gobierno va triunfando de todos los obstáculos, pero tason y energía han de imponerle las ambiciones políticas, si ha de conseguir, que como ha sucedido casi siempre á los partidos liberales, no se relaje su disciplina y se quebrante su cohesión, sin las cuales la vida parlamentaria sería de todo punto imposible.

De noticias palatinas, siguen siendo las más culminantes la que se refiere á la boda de la infanta doña Eulalia con el infante don Antonio su primo.

Están ya repartidas las invitaciones entre la nobleza, el Gobierno y las mesas de ambas Cámaras para la asistencia al acto, y la Real Capilla se halla ya decorada convenientemente para la ceremonia nupcial, fijada para el sábado próximo 6 del que rige. La salud de la infanta Cristina es ya muy satisfactoria y han dejado de publicarse en el periódico oficial los partes que señalaban el curso de su grave dolencia.

Los periódicos dan como hecha la notificación de la sentencia recaída acerca del suceso en que intervino el duque de Sevilla, pero posible es que á la primera ocasión favorable sea algo atenuada con un indulto.

De las reformas administrativas de esas Islas, es decir de la que se refiere á la creación de gobiernos civiles, continúa hablandose, apuntándose la idea de que en definitiva no están bien puntualizados sus términos que ha de comprender el decreto á que se alude. No se ha entrado en el aprecio y exámen de la medida, pero los que conocen ese país, juzgan muy conveniente la división de mandos, por lo que ha de facilitar la gestión gubernativa y judicial, hasta ahora encomendada en muchas provincias del Archipiélago á una sola persona. Pero para que la reforma sea manantial de bienes y no ocasión de entorpecimientos, es preciso que la elección de personal para los nuevos gobiernos—si estos se crean al fin—se haga con mucho tacto, atendiendo al mérito y no al favoritismo y por eso el señor Gamazo, cuya justificación es bien conocida, se propone, á lo que se dice, inaugurar con un plantel de funcionarios inteligentes y de rectitud innegable el nuevo sistema.

Algo se ha hablado de dificultades surgidas con relación al planteamiento de la expresada organización administrativa, pero quien conozca la resolución y la entereza de carácter del ministro de Ultramar, debe estimar casi segura la reforma si aquel ilustrado jefe está penetrado de su utilidad y conveniencia.

El movimiento bibliográfico de estos días

lo detalla la prensa que nos proporciona ocasión para dedicar al asunto breves líneas.

Acaban de publicarse las *Memorias de don Antonio Alcalá Galiano*, dadas á luz por su hijo, y ellas fueron las que sirvieron en parte para dar ocasión al notable crítico don Leopoldo Alas para hacer en el Ateneo la semblanza de aquel ilustre hombre público. Dichas memorias son de un interés grande y merecen ser conocidas.

Un distinguido escritor inglés ha publicado en Bayona una memoria sobre las costumbres é instituciones sobre el país vasco.

En Gerona se ha dado á la estampa una monografía-biográfica y bibliográfica del cardenal Marganál, debida á la pluma del señor Grahit y en Barcelona un folleto del señor Sastach acerca del archivo prioral de Cataluña de la orden de San Juan de Jerusalén.

En Roma escribe por encargo expreso de S. S. el cardenal Massain una crónica titulada *Mis treinta y cinco años de misión en la alta Etiopía*, relatando los trabajos evangélicos allí realizados.

Esta obra es apreciable bajo su punto de vista político y religioso.

El coronel francés Derreal ha terminado su obra denominada *La guerra moderna* y para traducirla en España ha sido autorizado el distinguido escritor señor Cotarelo.

En la colección de *escritores castellanos* se ha publicado el primer tomo de la «Historia de la literatura y del arte dramático en España», del doctor Saz.

Recopilamos ahora algunas noticias.

Anteayer domingo se repartió en Madrid, la correspondencia venida de Manila en la Mala francesa despachada en esa capital el día 25 del mes de enero último.

De un día á otro saldrán de Santander para visitar las obras del canal de Panamá los comisionados por el gobierno á este efecto, que son el brigadier de la armada señor Sanchiz, el doctor Machadi, el ingeniero señor Brockman, el oficial de Marina señor Sanchez Toca, el oficial de Artillería señor Dumas y el abogado y secretario de la sección de ciencias del Ateneo señor don José Luis Rortillo.

Uno de estos días contraerá matrimonio en Ronda el auxiliar del Ministerio de Ultramar y oficial que fué de la Administración de esas Islas, don Francisco Ríos.

El capitán de fragata don Arturo Garin ha sido nombrado miembro correspondiente de la academia indo-china de Francia.

En la tarde del sábado último se reunió en el Ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del señor La Hoz la comisión de codificación de aquel departamento, para dar lectura del dictamen que le ha pedido el Gobierno respecto á la suspensión del Código civil en ese Archipiélago.

Ha sido confirmado por el Gobierno en el cargo de Gobernador P. M. de Joló el coronel don Juan Arolas.

El Ministro de Marina firmó el sábado último las siguientes disposiciones:

Nombrando Ayudante mayor del Arsenal del Ferrol á don Guillermo Lobé.

Confirmando los nombramientos de comandantes de la cañonera *Gardoqui* y ponton *Santa Lucia*, hechos á favor del alférez y teniente de navio, respectivamente, don Manuel Rico y don Juan de Castro.

Nombrando tercer comandante de la fragata *Gerona*, al teniente de navio de primera clase don Eulogio Merchán y Rico.

El Gobierno español ha sido felicitado por el de los Estados Unidos, con motivo de haber ofrecido su mediación para el arreglo de las diferencias pendientes entre Italia y Colombia. Correspondencias recibidas de Guatemala consagran grandes elogios á la conducta de nuestro representante diplomático en dicha República, coronel de Marina señor don Melchor Ordoñez, que se ha conquistado las simpatías tanto de la colonia española como de la indígena.

Los teatros solo nos darán materia para algunos renglones.

En Variedades se estrenó el juguete de don José María Gutiérrez de Alba, titulado *Pedro Gimenez*. Entró en la concurrencia y como era la única aspiración del autor, la vió satisfecha.

Con el título de *Cuestion de cuartos*, se estrenó con buen éxito en el teatro Es-lava un juguete cómico, original de don Fiacro Irazoz. Aunque no es nuevo el argumento, los chistes abundan tanto que el autor fué muy aplaudido.

El acontecimiento más saliente en materia de espectáculos fué la despedida de Gayarre que se efectuó anoche en el teatro Real con la ópera *Lucia*. La ovación tributada al célebre tenor fué inmensa, sobre todo cuando á petición del público, cantó admirablemente un zorzico. La tiplé señora Gárgano fué también muy aplaudida y llovieron las flores y los regalos.

Un periódico muy popular y muy bien relacionado con el gobierno, dice esta mañana que el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de otras nuevas se publicará en la *Gaceta* del lunes próximo 8 del que rige y que las fechas señaladas para las elecciones son el 27 de marzo para la de interventores y el 4 de abril para la de diputados.

El periódico oficial ha publicado en su número del 28 del mes último, los Reales decretos jubilandos á su instancia á don José de Grijalva y Alcocer, oficial de la clase de Mayor del Consejo de Estado, concediéndole los honores de Jefe Superior de Administración: Reales decretos de Fomento, autorizando á la Junta del Canal imperial de Aragón para recoger y amortizar las 1.168 obligaciones que quedan pendientes de amortización en 1.º de julio de este año, procedentes de las 3.000 que comprendió el empréstito, autorizado por Real decreto de 6 de agosto de 1875.

En la *Gaceta* del 1.º del actual aparecieron los Reales decretos de Gobernación, nombrando Inspector general del cuerpo de telegrafos á don Angel Ochotorena y Sartorius, Inspector del cuerpo á don Orestes de Mora y Baccardi y director jefe de centro del ramo á don Justo Rodríguez y Rada.

La *Gaceta* de hoy publica el Real decreto, creando un juzgado de primera instancia é instrucción en la villa de la Pola de Siero (Asturias), varios nombramientos y traslaciones de personal de la carrera judicial y fiscal; decretos de Ultramar, concediendo á don Guillermo Sparsot, nacido en el Reino Unido de la Gran Bretaña y residente en esa, la naturalización española que tiene solicitada, entendiéndose que ésta ha de ser de cuarta clase; nombrando gobernador P. M. de la región oriental de las Islas Carolinas y Palaos al capitán de fragata don Isidro Posadillo y Posadillo y gobernador de la región occidental de las mismas Islas al teniente de navio de primera clase, don Manuel Elisa Vergara.

Los centros científicos y literarios continúan animadísimo.

En el Ateneo, la sección de ciencias ocupase todavía en la discusión de la política de Felipe II. La academia de medicina examina un informe notable sobre el origen y proflaxia de las pulmonías y en el centro de Asturianos han disertado recientemente dos médicos notables, el señor don Gumer-sindo del Valle y el señor don Dionisio Cuesta Olay, el primero sobre la vida de los microbios y el segundo acerca de la fisiología de la provincia de Asturias y épocas notables de su historia, preparándose á reanudar esta noche el señor Alas en el primer centro citado sus estudios acerca de Alcalá Galiano.

Hablando algo del extranjero, debemos decir que la agitación socialista no ha desaparecido ni en Francia ni en Inglaterra, registrándose desórdenes en Manchester, so-focados por la policía.

Tan intrincado es el arreglo de la cuestion

— 108 —

—A esto: soy inmensamente rico, como sabes...  
—¿Y á mí qué me importa? Yo también lo soy.  
—Es verdad—continuó el viejo, sorprendido del giro que tomaba la conversacion;—pero, no obstante...  
—Acabad—dijo Lucrecia.  
—Es que... es que...  
—Es que—continuó la ex-cortesana,—es que no os atreveis á decirme ahora lo que ibais á decirme hace un momento, es verdad?  
—Es cierto.  
—Pues bien; si quereis, voy á completar vuestro pensamiento.  
—Corriente.  
—Encontrais á mi hija hermosa, y veniais á ofrecermela el precio que yo tuviera por conveniente exigir por su hermosura.  
—Pero...  
—¿Es eso, sí ó no?  
—Sí.  
—Pues, entónces, os habeis equivocado. Podeis guardaros vuestro dinero, pues mi hija no está en venta.  
—De veras?—dijo el personaje con descaro.  
—De veras—contestó la cortesana.  
—Entonces, todo queda reducido á tomársela sin tu consentimiento.  
—No lo creo.  
—Lo veremos.  
—Olvidais que también yo tengo á mis órdenes la fuerza más poderosas de todas, que es el dinero.  
—En fin, sepamos qué es lo que tú pretendes hacer con tu hija y cuáles son

— 109 —

tus proyectos. Porque imagino que por algo nos la has presentado esta noche.  
—Teneis razon.  
—¿Cuáles son tus proyectos?  
—Dársela al que se la merezca.  
—¿Darla? ¿Como?  
—En matrimonio.  
—El viejo se echó á reir.  
—¿Y dónde piensas encontrar ese marido?  
—Entre los jóvenes y ricos de la aristocracia: mi hija es bastante hermosa y rica para escoger el que más le convenga, y escogerá.  
—Pues bien, querida mía—le dijo el alto personaje,—cuando hayas encontrado en la aristocracia el marido que deseas para tu hija, te empeño mi palabra de honor de ser testigo de la boda.  
—Os recordaré vuestra promesa—respondió Lucrecia.  
A pesar de la serenidad y sangre fría que la hemos visto desplegar en su conversacion con el alto personaje, Lucrecia se resintió en su orgullo al ver la ironía burlona con que la hablaba aquel viejo.  
Quedó sola en su gabinete, aturdida por el golpe imprevisto que acababa de recibir. Mientras tanto, el viejo pasó á los salones, y todos los asistentes á la casa de Lucrecia le rodearon.  
Durante uno ó dos minutos fué aquello un diluvio de preguntas:  
—¿Qué hay?...—le dijeron.  
—¿Qué habeis hecho?...  
—¿Es negocio arreglado?...  
—¿Habeis conseguido más que todos nosotros?...

— 112 —

Soy tu amigo Lucrecia, y ya sabes el proverbio *Quien bien te quiere te hará llorar!*...  
—¿De modo que segun vos, Olimpia debe soportar el castigo de mis faltas?  
—Sí.  
—¿Fatalmente?  
—Fatalmente, cómo tú dices.  
—Pero es inocente!  
—¿Qué importa? tú has sido culpable por ella.  
—¿Es esto justo?  
—Yo no sé si es justo ó no, pero así es. Tú no puedes reformar ni las leyes ni las conveniencias sociales...  
—¿De modo que me aconsejais que entregue á mi hija á la misma vida deshonrosa que me acabais de censurar?  
Nadie contestó.  
—Escuchad—continuó Lucrecia con gran dignidad:—todos vosotros sois unos infames!... ninguno de vosotros es digno de tocar solamente la mano de mi hija, y aunque os pusierais de rodillas pidiéndomela por esposa, os la negaría. Mi hija no es para vosotros, señores, y yo haré de ella más que una gran señora...  
El alto personaje interrumpió á Lucrecia.  
—Harás de ella una religiosa, ¿no es verdad?  
—Haré de ella una princesa—contestó con energia, saliendo lentamente del salon.

— 105 —

Olimpia cumplió diez y seis años, y la frescura de su juventud realizaba las esperanzas concebidas sobre su espléndida hermosura.  
Su madre la había llevado á un convento de Roma, donde se educaba con las niñas nobles, sin que nadie pudiese suponer en el convento que la pobre Olimpia era hija de la célebre cortesana que todo el mundo conocía.  
A esta época, Lucrecia era querida del príncipe Camproggia. El príncipe tenía cerca de sesenta años. El libertinaje desenfrenado de toda su vida no le había dejado, á aquella edad, más que deseos que ya no podía satisfacer, lo cual no impidió que concibiera por Lucrecia una pasión profunda é inextinguible.  
La cortesana desplegó todos los recursos de su astucia sin rival y de su gran experiencia, alentando todos los gustos

de Oriente y tan lentas y laboriosas las gestiones para hacer la paz definitiva entre Servia y Bulgaria, que dejó muchas veces de ocuparme del asunto, para no dar sobre él noticias contradictorias.

Decididos en Francia los radicales a dar la batalla al gobierno en la proposición relativa a la expulsión de los príncipes, pronto ha de verse en los elementos conservadores de la república que tienen fuerza bastante para oponerse a todas las demasías e intransigencias de los avanzados.

El eco del día es hoy aquí la declaración hecha por el señor Castelar en la prensa de que quedaba rota toda inteligencia para una coalición republicana, puesto que el eminente tribuno no acepta el criterio de los señores Pi Margall y Salmeron acerca del asunto ni aquellos se adhieren al del señor Castelar. Repito lo que he dicho en otras ocasiones; si los partidos monárquicos de España tienen juicio y discreción, nada pueden temer las instituciones ni de los partidarios del absolutismo ni de los adeptos de la república. Mañana continuaré mis impresiones por vía de alcance.—X.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Madrid, 3 de marzo de 1886.

En tanto que los telegramas recibidos anoche anuncian que en gran parte del Norte de Europa han caído fuertes nevadas y que el temporal es crudísimo en mar y tierra, en Madrid disfrutamos de una temperatura casi primaveral.

Empieza a notarse la animación precursora de los carnavales y parece ya mirado un paréntesis en la política, con motivo de la aproximación de aquella fiesta clásica que cada vez va desnaturalizándose más en Europa.

La Reina Cristina no pudo firmar ayer el despacho por encontrarse molesta por una neuralgia, que por la tarde había cedido ya bastante.

La infanta Eulalia salió ayer por primera vez después de su enfermedad a dar un paseo en coche cerrado por la Casa de Campo.

Hoy pondrá el señor ministro de Marina a la firma de S. M. los decretos siguientes:

Ascendiendo a teniente de navío de primera clase a don Francisco Ibañez y Valera y a teniente de navío al alférez don Manuel Jorganes y Lopez Llanos, en vacante producida por fallecimiento del teniente de navío don Francisco Lopez Camacho. Disponiendo que don Juan Bronli y Guillen cese en el cargo de inspector de Sanidad del departamento de Cadix y nombrando al mismo para el cargo de inspector del cuerpo y servicios de Sanidad de la armada.

Nombrando Inspector de Sanidad del departamento de Cádiz al Inspector del cuerpo don José Lopez Bernal.

Una nueva prueba hecha del cañonero General Lezo, que en su día ha de ser destinado a ese Apostadero, ha rectificado el andar de ese buque que con buen tiempo ha echado doce millas por hora.

La próxima conferencia dominical que ha de celebrarse en el círculo de Bellas artes estará a cargo—al decir de un periódico—del Jefe de Negociado de los Registros de la Propiedad y del notario del Ministerio de Ultramar y aventajado cultivador de la pintura, don Angel Avilés.

Dicha conferencia versará sobre «el retrato en sus diferentes manifestaciones.»

Mañana se estrenará definitivamente en el teatro Español el drama de Echegaray De mala raza, encargándose el señor Vico del desempeño del papel de protagonista.

Largo tiempo estuvo reunido ayer el Consejo de Gobierno de la Marina para examinar las proposiciones presentadas para la construcción de un crucero de primera clase. No obstante el detenimiento con que el asunto fué estudiado, aún no se ha hecho la adjudicación de las obras.

El general señor don Carlos Ibañez, persona ilustradísima, como es sabido, ha tenido el preciado honor de ser elegido por la Academia de Ciencias de Bélgica, para sustituir en ella al teniente general prusiano Baeyer, insigne geodesta.

No es cosa decidida aun si los infantes don Antonio y don Eulalia pasarán su luna de miel en Aranjuez ó en Sanlúcar.

El príncipe heredero de Portugal, prometido de la princesa Amelia, hija de los condes de París, que era esperado en Madrid para asistir a la boda de los infantes, no llegará probablemente hasta mañana con el indicado objeto.

Como dijese algunos periódicos que la creación de Gobiernos civiles en Filipinas, envolvía la supresión de los Gobiernos militares, niega este aserto *El Correo* con referencia a lo oído en los centros oficiales y consigna que no solo no se suprimirán esos Gobiernos, sino que hasta es muy posible que se aumenten, por exigirlo así las necesidades del servicio.

Sentenciado a la pena de muerte el reo Bartual, promovedor de los últimos sucesos de Cartagena, fué ayer puesto en capilla en dicha plaza. Los otros dos reos comprendidos en la misma causa, han sido sentenciados, uno a cadena perpétua y otro a tres años de presidio.

Ayer falleció en Roma el cardenal Angel Jacobini, hermano del cardenal secretario de Estado de Su Santidad.

Se considera casi acordada la candidatura para diputados por Madrid, figurando en ella los señores Martínez Luna, Rech y marqués de Aguilar de Campoo, Ferreras, director de *El Correo* y marqués de la Vega de Armijo.

Anoche hubo dos estrenos, pero con diverso éxito.

Uno fué el de una lindísima comedia en dos actos de Vital Aza, titulada *Perecico* que obtuvo una acogida entusiasta y la otra *Pastillas de la Mahonesa* que por lo picarescos y lo amargos no dieron lugar a que el público deseara conocer el nombre del conñtero.

La *Gaceta* de hoy contiene algunos reales decretos de indultos y varias Reales Ordenes, nombrando los tribunales de oposición para la provision de cátedras vacantes en las Universidades.

No hago de aquellas extracto detallado por que escasean de interés para esas Islas.

El general Lopez Dominguez se disponía a cumplimentar esta tarde a S. M. la Reina, dándose importancia a este acto del general que no estuvo en palacio hace mucho tiempo.

Esta tarde a las dos, ha debido comenzar un consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, preparatorio del que tendrá lugar mañana ante S. M. la Reina Regente.

Dudo que el consejo termine, antes de la hora de depositar este alcance en el correo, pero si terminase, me informaré de lo acordado.

Anoche dió Gayarre un banquete de despedida a sus más íntimos amigos y de un día a otro sale para París, con objeto de cantar en el teatro de la Grande Opera. El eminente tenor ha prometido volver en breve a España y presentarse de nuevo en el teatro Real, donde ha obtenido tan inmensas ovaciones.

Se espera una gran compañía de opereta italiana que actuará esta primavera en el teatro de la Comedia, representando las obras más aplaudidas de Offenbach, Suppé, Lecoq y otros célebres maestros de la misma vis cómica.

Témo por las noticias que adelanta el telégrafo sobre duros temporales, que este alcance no tenga en Brindisi oportuno enlace.

Abrumadores son estos contraítempos para los corresponsales de periódicos que pierden así el tiempo y su trabajo.

En la presidencia creen que el Consejo terminará tarde y que solo se habrá tratado de asuntos administrativos y de disponer el despacho que debe someterse mañana a la firma de la Reina.

Nada más por hoy.—X.

#### LA BODA DE UN MUERTO.

Refiere un colega el siguiente suceso ocurrido hace quince días en la casa núm. 54 de la calle South Washington, en Nueva York. No es una historia del siglo XIV, algo que semeje la lúgubre escena de desagravio preparada por D. Pedro I de Castilla para coronar el cadáver de aquella poetisa Inés de Castro, robada al cariño del vehemente Monarca, por el sangriento odio de los cortesanos, sino un hecho real y verdadero.

En el centro de un vasto salón, ricamente decorado, levantase un suntuoso ataúd, vestido de raso blanco, que hubiera desaparecido bajo el sinnúmero de guirnaldas y ramilletes de frescas y costosas flores que le rodeaban, a no ser preciso mantenerlo abierto para la ceremonia extraña y commovedora que se preparaba.

La caja, inclinada hasta descansar casi sobre los pies, encerraba el cadáver de un joven, en quien la muerte había respetado

sin duda los rasgos más salientes de su fisonomía, que un fisiólogo pintor había completado, restaurando con delicadeza suma el color y la animación de la misma vida, salvo los ojos, que parecían cerrados por apacible sueño. Vestía de rigurosa etiqueta y en el dedo anular de la mano izquierda ostentaba una rica sortija.

Era el cadáver del conde Maximiliano Betkowski, embalsamado aquella misma mañana por el doctor Holmés, uno de los más célebres de la gran ciudad norte-americana. En un extremo de la sala, cuatro señoras: tres, de riguroso luto, permanecían silenciosas y sumidas en desecho llanto. La cuarta, bellísima joven de diez y ocho años, vestía elegante traje blanco y velo de desposada, ciñendo sus sienas el simbólico azahar. Un poco separados, formaban otro grupo el doctor Holmés y un caballero de unos cuarenta años, con el pelo gris y con la mayor corrección vestido.

A una señal de este último, las cuatro señoras se aproximaron al féretro, y el caballero de cabellos grises, tomando la mano de la joven engalanada con los atributos de novia, le pregunta con solemne acento:

—¿Consientes en tomar por marido al hombre que reposa en este ataúd?

—Si—dijo la joven entre sollozos.

Después, dirigiéndose al cadáver, é inclinándose hacia su fisonomía, dijo:

—¿Aceptas esta señorita por esposa? Y como los muertos no hablan, otra de las damas presentes dejó oír un sí acentuado.

En seguida la misma señora tomó el anillo de matrimonio del dedo del cadáver y lo colocó en el de la novia, declarándolos marido y mujer.

El muerto, como hemos dicho, era el Conde Maximiliano Betkowski: el caballero de alguna edad, Mr. Emmertz, padre de la bella desposada. Las otras señoras eran la Condesa de Betkowski, madre del difunto; la Condesa María de Proskoff, su hija, y la última la dueña de la casa donde la fúnebre ceremonia se celebraba.

Fanny Emmertz y Maximiliano Betkowski se amaban desde la niñez, y las respectivas familias se habían acostumbrado a considerarlos como desposados.

Habiase ya decidido el matrimonio y fijado el día, pero una súbita enfermedad arrebató al Conde al cariño de las dos familias, sumiéndolo en la desesperación a la pobre niña.

Enloquecidos por el dolor, los parientes concertaron el proyecto de celebrar la unión, a pesar de la muerte, después de la que, la esposa del Conde de Maximiliano Betkowski, acompañada de su padre y su suegra, se embarcó para Francia a donde acaban de llegar.

El marido de ultra-tumba reposa en una sepultura provisional en Nueva-York, mientras llega la posibilidad de ser inhumado en el cementerio del padre Lachaise, como lo prometió su madre en los últimos momentos.

#### LAS JOYAS.

Con motivo de los aderezos y ricas piezas de orfebrería destinadas a la Infanta Eulalia, ha reunido y publicado *El Resumen* los siguientes curiosos datos acerca de las joyas en general y de las demás valia que existen en esta corte:

«Las joyas dan perfecta idea del estado de cultura y hasta del carácter del pueblo de la civilización que las produjo. Ostentosas en los imperios asirios y babilónicos, llevaron los esplendores de aquella magnífica civilización a Grecia y Roma; fueron rudas y toscas cuando los bárbaros se hicieron señores de Europa, levantando su poder sobre las ruinas del imperio romano, y cuando el cristianismo se extendió por la tierra, dejaron de adornar la criatura, para convertirse en los ostentosos objetos del culto, que adoptando la forma gótica enriquecen todavía las catedrales y los institutos religiosos.»

El Renacimiento fué la hermosa primavera de las artes, que devolvió su esplendor y su riqueza a la forma, que se inspiró en los bellos modelos de la naturaleza y que disipando las tinieblas de aquella triste edad en que la sociedad fué un claustro, volvió a la luz de la vida las artísticas maravillas del paganismo.

Benvenuto Cellini, presentado por el Cardenal Ferrara a Francisco I, y protegido decididamente por el Cardenal de Amboise, gran favorecedor de las bellas artes, prestó su ardiente y entusiasta cooperación a aquella inmortal revolución de la belleza.

Los santos fueron despojados en honor de los dioses, el arte gótico y sus severidades dejaron el puesto al arte antiguo, y la influencia de Cellini, sostenida por el favor real, dejó sentir su peso en toda Europa.

No hay nada comparable en fineza de eje-

cucion y en primores de esmalte a las joyas que se conservan de aquella época.

El siglo XVII produjo en materia de joyas algo que seguía todavía estas tradiciones de buen gusto; pero a medida que se avanza en lo que se llamó el gran siglo, la forma se hace pomposa y recargada, y aunque los obreros hacen primores en la ejecución, el dibujo y la composición dejan mucho que desear.

Hasta esta época, la piedra había sido considerada como un accesorio obligado de la joya; pero no como su elemento principal. Los artifices del Renacimiento modelaban, cincelaban y formaban sus composiciones sin sacrificar el asunto principal a la piedra, que era admitida como adorno secundario.

Su sistema aplicaba a las obras el procedimiento de la escultura, combinaba con arte los relieves, y sabía dar valor a las partes interesantes sin sacrificar las otras; pero el nuevo procedimiento de emplear los diamantes vino a destruir este arte. Las superficies amazacotadas por la union confusa de piedras, arumaban la gracia del modelo. Sin embargo, Gillés l'Egane y Agustín Duflo, el que hizo la diadema para la coronación de Luis XV, han dejado modelos de indisputable belleza en lazos de flores é imitación de plumas.

En España, aparte de los trabajos de filigrana de los antiguos tiempos y de las incrustaciones de plata, acero y oro de nuestros días, no hemos hecho en joyería nada más que imitar.

Sin embargo, Madrid es una de las capitales de Europa en cuyo gran mundo se lucen más valiosas joyas.

La Corona no tiene alhajas: aquella poderosa diadema de dos mundos, la que brilló en la frente de Carlos I y recibió los metales y las piedras preciosas que vinieron del Nuevo Mundo, ha quedado por completo despojada.

Las últimas alhajas de la Corona de España desaparecieron en el viaje de Fernando VII a Bayona. El *Chaney* uno de los brillantes que hoy figuran entre los de Francia, fué español; el famoso aderezo de perlas negras, único en el mundo, fué María Luisa la última Reina que le lució.

La famosa pepita de oro de la Historia Natural, el manó de tisú bordado de pedería que cubría el sepulcro de San Isidro, desaparecieron para no volver.

En Madrid las buenas alhajas las poseen las casas particulares.

La colección de joyas de la Duquesa de Sautonia es verdaderamente magnífica; en ella figuran muchas que pertenecieron a la Reina María Cristina, y no pocas de que se han ido desprendiendo, por las penurias del tiempo, algunas casas antiguas.

El aderezo de brillantes, el de ópalos, son de los más magníficos que se conocen.

La Marquesa de Campo posee entre sus valiosísimas joyas un collar de dos hilos de brillantes, que es uno de los mejores de Europa.

El hilo célebre de los Balbases, el aderezo de esmeraldas de la Duquesa de San Carlos, son alhajas históricas de gran valor.

Las de las Duquesas de Medinaceli y de Fernán-Núñez, antiguas unas y arregladas al gusto moderno otras, son suntuosas.

La Marquesa de la Laguna posee una de las mejores colecciones de joyas modernas.

La Marquesa de la Torrecilla tiene preciosidades en brillantes, y la de Vega Armijo, entre otros, un magnífico aderezo de brillantes de montura florentina, que lució en el baile de trajes de los Duques de Fernán-Núñez, con una notabilísima *toilette* de Catalina de Médici.

El aderezo de esmeraldas y brillantes, de la Marquesa de la Puente y Sotomayor, es suntuoso; uno parecido tenía la Condesa de Campo Alange, y son también muy notables las esmeraldas que posee la señora de Ulloa desde la época en que fué su ilustre esposo Embajador de Italia.

El joyero de la Condesa de Plasencia, heredera de la Duquesa de Castro Enriquez, encierra un verdadero tesoro.

Mad. Baüer posee algunas joyas del siglo XVI, adquiridas en la almoneda de la Virgen del Pilar de Zaragoza, que son notables por su confección artística.

La Duquesa de Bailén puede figurar también entre las que mejores alhajas lucen los días de gran gala.

La joven y gentil Duquesa de Alba tiene predilección decidida por las perlas, y la colección que ha reunido puede competir con las mejores de la antigüedad.

La Duquesa de Prim posee las perlas de mayor tamaño que hay en Madrid, y es también muy notable un collar con que se suele engalanar la Duquesa de la Torre, collar cerrado por un broche de brillantes, regalo de la ilustre Reina doña María Victoria.

La Condesa de Santovenia ha adquirido últimamente una cruz de brillantes notabilísima.

Son las bellísimas piedras blancas, sin ningún color, y fulguran como astros.

## CRONICA

Ayer tuvimos algunos nuevos detalles sobre el incendio ocurrido en la noche del miércoles en el pueblo de Montalban.

El incendio empezó a las siete y media de la noche y no pudo dominarse hasta la madrugada, cuando ya apenas quedaba nada que se pudiera quemar, nos dice un testigo presencial. Se salvaron sin embargo la iglesia, el convento y el tribunal. Hubo que lamentar dos heridos y la pérdida de muchos camarines de azúcar y paláy. Las pérdidas son considerables.

Por el Gobierno general se ha suplido el consentimiento paterno a la joven Honoría de Leon, para contraer matrimonio con Pio Simon.

Poco debía ver en efecto, un indígena que alegó ese defecto, al ser detenido anteanoche en la Luneta paseándose tranquilamente a caballo por el salon destinado a los peatones.

La veterana le detuvo para advertirle el error en que se encontraba.

Ayer, con motivo de las carreras de caballos, se dió la hora algo más temprano de lo ordinario en algunas oficinas del Estado.

El joven estudiante don Januario Bautista y Salvador que tomará la investidura de licenciado en Jurisprudencia el lunes próximo, ha repartido entre las personas de su conocimiento las invitaciones que en estos casos se acostumbran.

También hemos recibido atenta invitación del aventajado alumno de la facultad de Medicina don Vicente Cavanna Surab, que también se recibe de licenciado el lunes, después de haber terminado su carrera con notas de sobresaliente en los ejercicios del grado.

Los agradecemos su atenta invitación.

Se ha dispuesto sean bajas en comisiones activas, los ayudantes de campo del Excmo. Sr. mariscal de campo don Emilio de Molins y Lemaun.

La *Gaceta* de ayer inserta una Real orden del Ministerio de Estado, dando conocimiento del traslado, por ascenso, del cónsul de Alemania en Manila, Mr. Kempermann a Soul (Corea) y encargando de la gerencia de este consulado al vice-cónsul en Hongkong, doctor Van Mollendorff.

Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación en el mismo del alférez, en situación de supernumerario, don Vicente Monserrat Cucarella, para asuntos que le son de interés.

La Direccion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila, hace saber por medio del periódico oficial, que se han extraviado los resguardos talonarios de empeños, números 5770, 5932, 9253, 11896, 20971, 2507 y 2599, cuyos propietarios respectivos manifiestan ser Petrona Cabrera, Hipólito Olazabal, Florencio Acuña, Patricia G. Andrés, Ignacia Padilla, Patricia Griarte y Petronilo Muyot.

Los que se crean con derecho a dichos documentos se presentarán en la oficina que se cita, a hacer las reclamaciones que se consideren oportunas, en el término de nueve días a partir de su inserción en la *Gaceta*.

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil, se ha concedido autorización a los chicos cristianos Alfonso Letucee y Dionisio Soco Vy-Ching para contraer matrimonio con Cayetana Lázaro y Felicitá Rojo, respectivamente.

Se han cursado a la Direccion de Administración militar, las hojas de servicios y hechos del oficial segundo del cuerpo, don Augusto Seguí.

El teniente, don Antonio Trullens, del tercer tercio de la Guardia civil, ha solicitado 27 días de licencia por asuntos propios para esta capital.

— 106 —

del príncipe, preparando y satisfaciendo todos sus caprichos.

Consiguió hacer renacer en el anciano un rayo de juventud.

Pero en el fondo de aquella copa de voluptuosidades que sus labios aspiraban se hallaba la muerte.

El príncipe se consumía, como una lámpara que se apaga por falta de aceite. Pero, antes de dar a Dios ó al diablo su alma, hizo testamento, legando a Lucrecia toda su fortuna, que ascendía próximamente a un millón de renta.

Tan pronto como tomó posesión de aquella fortuna casi regia, Lucrecia renunció, al parecer, por completo a su pasada existencia.

Compró un palacio, que hizo amueblar de una manera espléndida, y recibió a toda la buena sociedad romana. Muchos trataron de conquistar el corazón de Lucrecia y de pasar el umbral de su alcoba; pero su corazón no se abrió, y la puerta de su alcoba permaneció bien cerrada.

Esto llamó mucho la atención, con tanto mayor motivo, cuanto que no recibía en sus visitas más que a hombres solos.

Un día, ó mas bien una noche, sorprendió a todos sus contentulios entrando en el salon acompañada de una hermosa joven, a la que daba su mano: se oyó un murmullo general.

—¿Quién es esa hermosa desconocida?—se preguntaban todos interiormente.

Lucrecia respondió, como si hubiera escuchado la pregunta.

—Señores, mi hija, que tengo el honor de presentaros,

— 111 —

bre y su mano, será dueño de la joven, pues su madre no quiere amantes para su hija, sino marido.

Profundo silencio siguió a aquellas palabras. Los asistentes se miraban unos a otros con estupor cómico. El silencio fué interrumpido por la carcajada de uno de los concurrentes.

Aquella risa fué contagiosa, y una hilaridad creciente y bulliciosa salió de todos los lábios.

En aquel momento, Lucrecia asomó a la puerta de su gabinete: lo había oído todo. Se hallaba muy pálida.

A su aspecto, los invitados se volvieron serios como por encanto.

—Señores—dijo con gran dignidad,— ¡nunca hubiera creído que personajes tan orgulosos de su nobleza insultaran en su propia casa a una mujer a quien vienen a hacer una visita!...

—Lucrecia—le dijo el personaje, un poco cortado,—os equivocáis, os lo aseguro.

—Dejadme hablar—respondió la excortesana;—dejadme decir que, si mi pasado es odioso, mi título de madre es sagrado. Vuestra risa injuriosa no puede lastimarme... Olimpia es hermosa como un ángel, pura como la Virgen, rica como una reina: ¿qué teneis que echar en cara a la pobre niña? ¿por qué cualquiera de vosotros no puede casarse con ella?

—Sencillamente—respondió el alto personaje,— porque es hija tuya.

—¿Sois cruel!...

—No, pero te digo las cosas con claridad para evitarte disgustos y decepciones...

— 110 —

—¿Sois el lobo que va a devorar ese corderillo?...

—En todo caso, me inscribo para ser vuestro sucesor inmediato.

—Yo tambien.

—Yo tambien.

—Yo tambien.

Todos hablaban a un tiempo y aquello se convirtió en un tumulto difícil de entender. El personaje hizo señas para que hubiese un poco de silencio, y todos callaron.

—Señores—dijo cuando todos ya escuchaban,—voy a deciros una cosa que, seguramente, no sospechais.

—¿Cuál?

—Adivinad.

—¿Es relativa a la hija de Lucrecia?—preguntó uno.

—Si.

—¿Es sorprendente?

—Superior a cuanto se diga.

—¿La destina su madre tal vez a vestir imágenes?—dijo riendo el que ya había hablado.

—¡Cal!—respondió el alto personaje;—pero no os molesteis en buscar el enigma, porque os aseguro que no lo encontrareis.

—Entonces, ¡qué diablos!, hablad.

—Todos los que estamos aquí somos nobles, todos grandes señores, y en nuestros blasones no hay ni siquiera una mancha. Somos tan ricos como nobles, y prodigamos nuestro oro como pudiera hacerlo un rey. ¡Pues bien, señores el que buenamente ponga a los pies de la hermosa niña su corazón y su fortuna, su nom-

— 107 —

Desde aquel momento se estableció una rivalidad entre todos los hombres que se hallaban aquella noche en casa de la excortesana, creyendo que la intención de Lucrecia era buenamente traficar con su hija, como había comerciado con su propio cuerpo.

Todos y cada uno de ellos se prometían no retroceder ante ningún sacrificio para exceder a los demás. Solamente cinco ó seis de los concurrentes renunciaron a la lucha antes de emprenderla.

Lucrecia comprendió perfectamente lo que pensaban sus contentulios, y resolvió quitarles toda esperanza y sacarles de su error; error que le parecía un insulto hecho a la inocencia de su hija, por lo cual llevó a Olimpia a sus habitaciones y volvió al salón sola.

Todos la rodearon inmediatamente pero un alto personaje, cuyo nombre no citamos por razones de conveniencia, tomó el brazo de Lucrecia y la condujo a su gabinete, que se hallaba próximo al salón.

—¡Dios mío!—dijo ésta riendo,—¿qué hay? ¿por qué me embargais?

—¡Hay—respondió el alto personaje con ardor,—hay que tu hija es adorable!

—Ya lo sé—respondió Lucrecia.

—Y que estoy enamorado de ella...

—De veras?...

—¡Enamorado como un loco!... ¡enamorado como un joven!...

—¿Y qué más?

—¿Cómo qué más?

—Sí. ¿Adónde vais a parar?

El vapor *Zafiro*, fondeó ayer en nuestro puerto y trajo el siguiente telegrama.

Londres, 1.º de abril.  
Los escándalos en Londres, han cesado.

En el *Zafiro*, que llegó ayer mañana de China, vinieron de pasajeros don Alejandro Stewart Hasper y 176 chinos.

El *España*, que llegó ayer mañana de Singapur, trajo de pasajeros don Adolf Mathies.

Hé aquí el programa de las carreras que tendrán lugar esta tarde en el hipódromo de Santamesa:

#### SEGUNDO DIA.

##### EL PREMIO DE LA PAMPANGA.

A las 5 de la tarde.

Distancia 1425 varas. Premio 125 pesos. Caballos inscritos:

MARIABLUS, A. Nieto, moro, Pampanga, blanco, banda española.—VIRIATO, Claudio Cabo, castaño, Leite, grana y oro.—ALI, J. Ruiz Sunico, naranja, Batangas, azul y oro a listas.—MAGNANCAO, Julio Witte, rosillo, Pampanga, verde y blanco.—ANGUIS, M. Garchitorena, castaño, Camarines, nazareno encarnado y negro.—MASEGAR, J. Muñoz, castaño, Camarines, azul oscuro, banda y gorra encarnada.—SENYO RUSTOLL, J. Moliné, moro, Albay, verde y encarnado.—CAUSIP, M. Villaba, moro, Camarines, encarnado.

TERCER PREMIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—STEEPLECHASE.

A las 5 y 25 minutos.

Distancia 2 millas con 10 obstáculos.—Primer premio 200 pesos.—2.º 100 pesos.

Caballos inscritos:  
EL DOCTOR, A. S. Harpe, bayo, lloco, negro, banda y gorra cereza.—JULO, J. Ruiz, bayo, Batangas, negro y encarnado.—TAGAS, M. Garchitorena, castaño, Camarines, nazareno encarnado y negro.—VALENTIN, H. Lamond, castaño, Camarines, paja y chocolate.—MISAMIS, M. Villaba, bayo, Cagayan, encarnado.

##### EL PREMIO DE BATANGAS.

A las 5 y 50 minutos.

Distancia 2850 varas. Premio 150 pesos.—Handicap.

Caballos inscritos:  
AVIONCILLO, M. Fernandez, castaño, Nueva Ecija, negro y fuego.—MONTE, H. Ashton, castaño, Albay, negro.—SAHIB, H. Ashton, castaño, Arabia, negro.—TAGAS, M. Garchitorena, castaño, Camarines, nazareno encarnado y negro.—MILAGRITO, E. Stermann, bayo, Pangasinan, negro, banda y gorra colorada, blanco y negro.—IRIS, C. I. Barnes, castaño, Camarines, negro y cereza.—VICTORINO, C. I. Barnes, moro, Camarines, negro y cereza.—ULTIMO, M. Villaba, moro, Batangas, encarnado.

##### EL PREMIO DE PANGASINAN.

A las 6 y 10 minutos.

Distancia una milla. Premio 75 pesos. Caballos inscritos:

VIRIATO, C. Calvo, castaño, Leite, grana y oro.—ALI, J. Ruiz Sunico, naranja, Batangas, azul y oro a listas.—MAGNANCAO, Julio Witte, rosillo, Pampanga, verde y blanco.—MASEGAR, J. Muñoz, castaño, Camarines, azul oscuro, banda y gorra colorada.—SENYO RUSTOLL, J. Moliné, moro, Albay, verde y encarnado.—LUCERO, M. Villaba, castaño, Camarines, encarnado.

Se ha dispuesto se tenga presente al capitán del regimiento infantería de Manila núm. 7, don Miguel Orozco, para los destinos que solicité cubrir, la primera que vacare de Comandancias, Gobiernos P. M. ó Comandancias de Presidio.

El Tribunal de Cuentas de estas Islas llama a los señores don Bernardo Carvajal, don Pedro Arrauz, don Agustín Pauner, don Mariano de Luque, don Mariano Izquierdo y don José Zayas, para que se presenten en la Secretaría de aquel centro.

Se han remitido a la Subinspección de las armas generales, las hojas de servicios del señor coronel, don Luis Valderrama Rodríguez y del capitán don Juan del Cerro, ambos del arma de infantería del ejército de estas Islas.

Por la Intendencia general de Hacienda se ha dispuesto que el inspector tercero don Manuel Lahora gire una visita de Inspección a la provincia de Camarines Sur.

Se ha remitido a la Subinspección de las armas generales, el certificado que acredite el año de su abono que por Real decreto se le concedió al capitán del arma de infantería, don Carlos Valero.

Ha sido aprobada por la Superioridad la licencia de 25 días que por enfermedad se dió, anticipada, para esta capital a don Juan Herrera y Alvarez, médico titular del distrito de Burias, por el gobernador P.-M. del mismo.

El hijo de nuestro amigo señor Laredo es un joven que este año termina su carrera de abogado después de haber cursado todas las asignaturas con un muy lisonjero éxito.

Esta noche, la *noche triste* como la llaman los estudiantes, será para el señor Laredo una noche de prueba indudablemente, que el ánimo más esforzado se achica con los preparativos de un examen en el que han de juzgarse las fuerzas del candidato; pero mañana en cambio será día de gran satisfacción para el examinado, que sin duda podrá lucir sus dotes en los ejercicios de prueba para los cuales le han sido propuestos los siguientes temas:

«Testamento es el testimonio solemne, esencialmente revocable de la voluntad del hombre, expresado por escrito ó verbalmente, en que dispone de sus bienes, para después de su muerte.»

(Deducida de la Ley 1.ª título 1.º Par. 6.º)

«Son contratos peculiares del comercio marítimo el de fletamento, préstamo a la gruesa y el de seguros marítimos.»

(Deducida de los artículos 737, 1119 y demás pertinentes del Código del comercio.)

El lunes a las cuatro y media de la tarde se verificará en el Paraninfo de esta Real y Pontificia Universidad, el solemne acto de la investidura de licenciados en las facultades de Medicina, Farmacia y Jurisprudencia de los siguientes alumnos, que han terminado su carrera en los exámenes ordinarios del último curso:

Medicina: don Vicente Cavanna Surab, don Salvador Vivencio del Rosario, don Eduardo

Rodriguez, don Vicente Arrechea y García y don Basilio de Ocampo.

Farmacia: don Melchor Vera y Olarte, don Hugo Salazar, don Vicente Zaragoza, don Andrés A. Mondragon y Mapa y Wenceslao Tarrosa.

Jurisprudencia: don Juan Bautista, don Ramon Ozores, don Adriano Abaya, don Vicente Gella, don Enrique Mendiola, don Francisco Icasiano y don Tomás del Rosario.

Por el Gobierno general en funciones de Administración civil, se ha ordenado el pase de tres confinados del Penal de esta plaza al de Marianas y remisión de otros tres de aquel establecimiento penitenciario al de Manila.

Han sido declarados exentos del servicio militar y libre del cargo de prófugo que se imputaba al primero, los quintos Martín Mucali é Isaac Rosales.

Al quinto Ambrosio de los Reyes le ha sido desestimada la exención del mismo servicio.

Con fecha 6 del corriente nos escribe nuestro apreciable corresponsal de Tayabas, la siguiente carta, en que da cuenta de un incendio ocurrido en aquella cabecera:

«Eran las dos y media de la madrugada del sábado 3 del corriente, precisamente en las altas y tranquilas horas de la noche cuando oímos los gritos de *apoy*, *apoy*, fuego, fuego, y después de un minuto tocaba la campana gorda de la iglesia y la de la cárcel en señal de quema, despertando el vecindario en la tranquilidad del sueño.

«Acudieron en los primeros momentos el señor Promotor, el Cura párroco, el gobernadorcillo, subalternos de justicia, cuadrilleros y la mar de gentes, hasta de las sementeras han podido llegar al pueblo para defender sus casas y recoger sus mudas. Pero desgraciadamente han sido vanos é inútiles los esfuerzos por el viento que caían entonces soplaban con dirección al casco de la población, ya también por las chispas que caían y ardían en los tejados, que encontraban secos los materiales por el excesivo calor que hoy se siente en esta población.

Pero las personas ó los naturales que más se distinguieron y prestaron su ayuda a la extinción del fuego, casi resistiendo al voraz elemento sin temor y sin acordarse de que se quemarian, eran Gervasio Pineda, Laureano Alcoreza, Ignacio Cabrerros, Mariano Fernandez, Roman Gonzalez, Apolonio Pagcajnan, Francisco Palad, Pedro de la Torre, Catalino Maestro, carpintero de la iglesia, el fiscal de la misma don Adriano Lucerna, el teniente segundo de vara don Mariano Palad y el cuadrillero Abraham.

«Empezó el fuego en casa de un tal Simeon, contigua y casi pegada a la casa botica y almacén de don Benedito Nagar y de ahí tomó mayor incremento el elemento, recorriendo por todos lados las llamaradas, y terminó en la magnífica casa y recién construida de la propiedad de don Rufino Barcelona que hoy cuenta un año que se había trasladado; reduciendo a cenizas unas ciento cincuenta casas de tablas techadas de hierro galvanizado, cabo negro y cogon, incluso el mercado y la casa donde habitaba el señor Promotor. Si el párroco Fr. Samuel Mena no hubiera mandado echar abajo los techos del mercado, la iglesia se hubiera quemado: á Dios gracias por el celo y actividad que desplegó, se salvó la Casa de Dios la escuela pia, y la de Alandi.

«Debo manifestar á V. señor Director, que en la fecha del incendio nuestro celoso señor Alcalde estaba casualmente girando la visita en los pueblos de esta provincia, presidiendo la quinta, el cual salió de esta cabecera el día 1.º del actual y le acompañó el médico titular y el auxiliar de Fomento.

«No obstante el gobernadorcillo de esta cabecera puso un telegrama urgente participando á dicho jefe el horroroso incendio acaecido en esta población.

«A las cuatro y media de la madrugada del mismo sábado llegaron á esta cabecera las parejas de la Guardia civil del puesto de Lucena, al mando de un cabo europeo; vimos también al gobernadorcillo del pueblo de Lucena con su directorcillo para ayudar al pueblo.

«El compasivo Fr. Samuel Mena al ver la triste y precaria situación de sus feligreses, pobres, sin albergue y sin tener siquiera un bocado de pan para apagar las primeras necesidades de la vida, mandó llamar por medio de bandillo del tribunal para que los que hayan perdido sus casas, vayan al convento á recibir la limosna de arroz y cuartos.»

Anteayer fué detenido por la Veterana un jovenito que había adoptado la diversion de molestar á pedrada limpia á unos chinos, que dieron parte para que cesara en ocupación tan poco del agrado de los señolías.

Bajo la presidencia del señor Polo de Bernabé Secretario del Gobierno civil de la provincia, se verificaron ayer mañana los sorteos de quintos en los arrabales de Binondo y San José (Trozo).

Hoy tendrán lugar los de Santa Cruz y Sampaloc.

Por el celoso señor Regidor del distrito de Santa Cruz, se persigue sin descanso la demolición de una porción de casuchos de materiales ligeros, *nacidos* sin que se sepa como, ni con permiso de quién, adosados á las construcciones de materiales fuertes, para las que son una constante amenaza.

Ese es el sistema: no cejar un punto en la persecución de esos abusos y covachos donde por lo regular no se alberga gente de muy buenos antecedentes.

Relacion de las cartas que ayer se hallaban detenidas en la Central de Correos, por insuficiente franqueo:

Don Francisco Braga, Asturias, (España), 10 cént. de peso; doña Clotilde Castilla de Urbarrí, Madrid, (España), 16; don Pablo Ortiga y Rey, Madrid, (España), 10; doña Josefina Gordoncillo y Luzuriaga, Madrid, (España), 10; don Natalio de la Vara, Comillas, (Santander), 02 4; P. Procurador Fr. Martin Hernandez, (Manila), 02 4; don Mariano Guita, Vigan, (Ilocos Sur), 02 4; don Leopoldo Lagiao, (Bulacan), 02 4; don Antero Coronel, (2 cartas) Indang, (Cavite), 04; don Agapito Alfonso, (Bulacan), 02 4; don Crisanto Pineda, (Iloilo), 02 4; don Fabian Sunye y Morales, (Mindoro), 02 4; don J. M. Tuason y Comp., (Manila), 02 4; don José Florencia Cepeda, (Iloilo), 02 4; don Maximino Perez, (Union), 02 4; don Fran-

cisco Cerveró, (Manila), 02; don Olegario Camacho, (Union), 02; don Camilo Daz, (Manila), 02 4; don Pedro J. Rodriguez, Binondo, (Manila), 02; don Juan Nieva, (Tayabas), 02; doña Carlota de Sentenas de Molins, (Manila), 02 4; chino Tan-Sui-Guan, Binondo, (Manila), 02; id. Tan-Cuangco, (Cebu), 02; id. Vy-Unco, Binondo, (Manila), 02; id. Yap-Sontie, (3 cartas) Binondo, (Manila), 06; id. Vy-Diongo, Binondo, (Manila), 02; id. José Zarate, Binondo, (Manila), 02; id. Domingo Ty-Soco, Binondo, (Manila), 02; id. Sy-Chung, Binondo, (Manila), 02; id. Domingo Sintang, (3 cartas) Binondo, (Manila), 02; id. Ricardo Go-Chuico, Binondo (Manila), 02; id. Vy-Chuangco, Binondo (Manila), 02; don Juan Dominguez, (España), 12 4.

En la noche del jueves ocurrió un amago de incendio en un camarín de caña y teja, habitado por chinos, y situado en la calle de Loñgos, arrabal de Tondo.

No se quemó más que parte de un tabique y alguna prenda de ropa colgada en él, sin que los chinos puedan dar razón de cómo se originó el fuego.

También en el barrio de Santa Elena del mismo arrabal hubo anteayer otro amago de incendio en la casa de un chino, que por descuido prendió fuego al mosquitero del catre con el cigarro que fumaba.

En la tarde del jueves regresó á esta capital el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, que acompañado del señor Secretario del gobierno y del oficial primero del Corregimiento señor Moreno, ha presidido el miércoles los sorteos de quintos y exámenes de las escuelas públicas, en los pueblos de San Mateo y Montalban.

El jueves por la mañana se verificaron también bajo la presidencia de la Autoridad provincial las quintas y exámenes en el pueblo de Mariguina.

El señor Gobernador quedó altamente satisfecho de los brillantes exámenes hechos por los alumnos de la escuela de niños de este pueblo, cuyo maestro lleva nueve años trabajando sin descanso por el adelanto intelectual de la juventud de Mariguina, habiendo tenido la satisfacción de oír de labios del señor Martin Lunas que para premiar sus desvelos y el estado de adelanto que sus discípulos han demostrado, propondrá al Excmo. Sr. Gobernador general de las Islas se le conceda la Medalla del mérito civil á un maestro tan digno de alguna recompensa.

Tenemos la satisfacción de anunciar á los señores que concurren al paseo de la Luneta, que ya es un hecho el cambio de las sillas que existen en aquel paseo, pues la Corporación municipal gestiona activamente la adquisición de otras nuevas, que reemplacen á las deterioradas que hoy son la pesadilla de los que tienen la costumbre de utilizarlas.

#### CARRERAS EXTRAORDINARIAS DE CABALLOS.

Con un tiempo desigual, por lo que muchas personas dejaron de concurrir, dieron comienzo las carreras de ayer á las cinco en punto de la tarde, asistiendo á ellas desde el principio el Excmo. Sr. Gobernador general, que ocupó el palco de la presidencia donde, estando unos ali ya y llegando otros después, se reunieron los señores siguientes.

Excmo. Sr. General de Marina con su señora y dos hijas, Excmo. Sr. Brigadier jefe de Estado mayor, señora é hija, señores Piqueras, Isern y Gil de Aballe, Gobernador P. M. de Iloilo señor Montero, Excmo. Sr. Gobernador civil, señoras de Dorestes y Giner y el Excmo. Sr. General segundo Cabo, señora é hijas.

A pesar de no ser muy numerosos los espectadores, la animación reinó toda la tarde, porque las carreras fueron muy disputadas, así que el movimiento *metálico* del totalizador no se resintió gran cosa.

Recien llegado S. E. que fué recibido por el Presidente de la sociedad señor conde de la Quintería, dióse la señal por la campana de aviso y sin hacer ya caso nadie de las cuatro gotas que caían, colocáronse en su puesto los *jockeys* que habían de disputarse el

#### PRIMER PREMIO DE LA DIRECCION CIVIL PARA NOVATOS.

Cinco caballos salieron en demanda del triunfo: Ali, Julio, Plencia, Gitano y Eclipse.

En la arrancada se quedó sin salir á tiempo Gitano, montado por el señor Porres, don García, saliendo pocos instantes después con el consiguiente retraso, y retirándose de la pista al llegar á la puerta de salida.

Julio y Ali que salieron unidos conservando la misma situación hasta la segunda curva, en que Julio sacó ventaja á su contrario, y así llegaron á la meta.

Julio montado por el señor Echevarría recorrió las 2375 varas en dos minutos cincuenta y cuatro segundos.

El caballo vencedor es de la propiedad del señor don J. Ruiz.

El Totalizador dió un beneficio á los que habían elegido el núm. 2, de diez y seis pesos por cinco.

#### CARRERA DE SALTOS.

Viriato, Valentin, Misamis y Lucero, fueron los campeones para disputar esta carrera en que había que salvar catorce obstáculos.

Los ginetes eran, por el órden respectivo, los señores Goyena, Packenham Porres y Gamir.

Al bajar las banderas los soldadores arrojaron los cuatro caballos como si fueran uno solo, pero al llegar á la primera valla, se adelantaron Misamis y Lucero.

Este último que llevaba la valla tuvo la desgracia de medir mal el terreno, saltando oblicuamente y cayendo en la pista interior.

El ginete perdió el equilibrio con aquella huida inesperada y midió el suelo, afortunadamente sin consecuencia alguna desagradable mas que no poder disputar el triunfo.

En la primera curva y la recta que le sigue, Viriato y Misamis se disputaban sin ventaja alguna la victoria, pero en la recta de la tribuna Viriato saca alguna delantera, llegando el primero á la meta seguido por Misamis.

Viriato es de la propiedad del señor Cabo y salvó los diferentes obstáculos montado por el señor Goyena, que recibió el premio de manos de la Excmo. Sra. de la Torre.

El Totalizador se cotizó en esta carrera á treinta y cinco pesos.

#### SEGUNDO PREMIO DE LA DIRECCION CIVIL.

##### EL PREMIO MILITAR.

Cuatro caballeros oficiales, los señores Porres, don García; Andrade don Francisco; Azaola y Jacques, salieron á la pista sobre los magníficos caballos del regimiento peninsular de Artillería, conocidos por los nombres de Fama, Febo, Eneas y Eneero.

Acostumbrados los potros á marchar alienados en su ordinaria ocupación, nada de extraño es que salieran al dar la señal los soldadores, en perfecto órden de batalla; pero bien pronto el castigo de los ginetes hizo perder ese órden, adelantándose Fama, que en la curva fué alcanzado por Febo pero sin conseguir adelantarle, sin embargo ya próximos al punto del término de la lucha, Febo obtuvo una pequeñísima ventaja, que le hizo salir victorioso, apenas por una cabeza.

El señor Andrade recibió los plácemes de las señoras que ocupaban el palco presidencial, y el premio de manos de la Exma. Sra. de Molit.

El Totalizador rindió una ganancia para los jugadores de veintisiete pesos.

#### EL PREMIO DE CAMARINES.

Se presentaron á disputarle Mariablus montado por el señor Echevarría, Monte por el señor Asthon, Anguis por el señor Garchitorena, Victorino por el señor Packenham y Ultimo, por el señor Porres.

Arrancó con alguna delantera Mariablus que á poco fué alcanzado por Monte, siguiendo iguales hasta la recta de la tribuna en que Monte sacó alguna ventaja, ocupando el tercer lugar Ultimo.

En la curva y en la otra recta, Mariablus volvió á ganarle la delantera y al pasar la segunda vez por la tribuna, Anguis, haciendo un esfuerzo, ocupó el tercer lugar y muy luego el segundo, quedando Monte bastante rezagado.

Obtuvo la victoria Mariablus montado por el señor Echevarría y de la propiedad del señor D. A. Nieto; ocupando el segundo lugar Anguis montado por el Sr. Garchitorena. La distancia de 3800 varas fué recorrida en 4 minutos 41 segundos.

#### DE CASA Y DE FUERA.

—Entre criados.

—¿Dónde sirves ahora?

—En casa de un dentista.

—Hombre, precisamente necesito uno, porque estoy riabiendo de dolor de muelas. ¿Tu amo es hombre de habilidad?

—¡Ya lo creo! ¡Como que sería capaz de poner una dentadura postiza á una boca de riego!

Joaquinito está ante un Mapa-Mundi, contestando á preguntas de Geografía que le hace su papa.

—¿Dónde está Fernando Póo?

—Aquí—dice—poniendo el dedo sobre el Archipiélago filipino.

—¿Fernando Póo en Oceanía?

—Quién sabe—replica la bondadosa madre, á quien conmovió la turbación del niño,—tal vez lo hayan mudado de sitio. Como son tan frecuentes estos cambios de gobiernos...

Ensalzaba un periodista en presencia de un empresario de los Estados-Unidos el exquisito sentimiento que la Nilsson comunica á sus cantos.

—Si?—dijo el empresario,—mucho sentimiento, pero no dejara de estar mientras tanto guiándole el ojo á algún amigo. La verdad es que la Nilsson tiene menos formalidad en la escena que ninguna artista. En una ocasión el príncipe de Gales se me quejó de que la Nilsson al cantar se dirigía con tanta insistencia al palco regio que causaba verdadera incomodidad, no solo al príncipe sino á la princesa. Tuve que decirle que se dejara de esas. La Patti es todo lo contrario. Cuando está en escena se identifica con su papel y olvida todo lo que la rodea, al extremo de no ver ni aún al mejor amigo.

En el entierro de un riquísimo solterón, muerto recientemente en un pueblo de Galicia, llamaba la atención uno de los sobrinos del difunto por el religioso recogimiento con que asistía al oficio divino.

Su atención era tal, que no separaba un momento la vista del devocionario.

—¡Pobre chico!—dijo uno de los asistentes á un convecino—¿cuanto quería á su tío!

—Eso parece: pero dudo que sea verdad—replicó el otro, muy inclinado al excepticismo.

Y para convencerse de ello se acercó al compungido sobrino examinando el libro.

Era un manual de Derecho civil y estaba abierto por el capítulo relativo á las herencias *ab intestato*.

Un corresponsal de la Academia de Ciencias de Paris, ha escrito lo siguiente: «A medida que el hombre avanza en edad, disminuyen las probabilidades de su próxima muerte.

Los médicos más autorizados afirman que de los cien años en adelante son muy raras las defunciones.»

D. Homobono está leyendo un periódico junto á la chimenea, mientras su mujer borda unas zapatillas.

—¿Que sorpresas nos reserva la estadística!—exclama interrumpiendo su lectura.—Figurate que el médico Martinez afirma que la mitad de las mujeres está tocada de locura.

—Y tiene razon ese médico,—replica la esposa,—y todavía se queda corto, porque más de la mitad de las mujeres se casa.

Referían á una encofetada señora, que en la antigüedad, los papeles de mujer eran desempeñados en el teatro por hombres disfrazados.

—¿De manera que en Grecia y Roma,—contestó la dama,—no había mujeres que engañaran á sus maridos!...

Marianita á su prima Elena, cuya madre tiene orificados los dientes con un derroche del precioso metal.

—¿Tu mamá debe ser muy rica?

—¿Por que dices eso?

—Porque he reparado que lleva sortijas en los dientes.

## Para la SEMANA SANTA

Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios (*Eucologio romano*) de tamaño grande; los hay de piel y chagrin con broches. Se detallan á precios arreglados en la Librería de Ramirez y Giraudier, Magallanes, núm. 3.

## OFICIAL

### SECCION RELIGIOSA

SABADO.—Stos. Ezequiel, prof., Apolonio, Terencio y Pompeyo, mrs.: Macario, ob., cf.—Sta. Elviga, mr.

DOMINGO de Pasion.—Stos. Leon el Grande, papa, cf. y dr., Antipas, Domingo y cprs. mártires; Felipe, Eustorgio é Isaac, cfs.—Sta. Florencia vg. y mr.

### MILITAR

Servicio de la plaza para el día 10 de abril de 1886.

Parada los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Antonio García Requijo.

De imaginaria, el comandante don Daniel de la Cuadra. Hospital y provisiones, núm. 7.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 7.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DIA 8 DE ABRIL DE 1886.

Bar. red. y corr. . . . .	HORAS DE OBSERVACION					
	MANILA			HONG-KONG		
	10 a m	4 p m	Oscil.	10 a m	4 p m	Oscil.
761.48	759.07	2.41	764.27	761.99	2.28	
Dir. E. E.	O. E.	E. E.	E. E.	E. E.	E. E.	
F. 1 á 12.	1	1	2	3		
Temperat. . . . .	27.8	30.9	3.1	23.8	0.0	
Hum. relat. . . . .	80.0	66.5	13.5	76.0	76.0	
Tens. vap. . . . .	22.1	22.0	0.1	16.6	16.6	
Est. del ciel. Nub. Nub.	Nub.	Nub.	Nub.	Nub.	Nub.	
Hor. de lluv. . . . .	0	0	0	0	0	
Gant. de agua . . . .	0	0	0	0	0	

Nota.—Hay índices de un temporal al S., no parece temible aquí.

### SUBASTAS

El día 27 del corriente á las diez de la mañana, se verificará ante la Junta general de amortización de la deuda de colecciones de Tabacos la 93.ª subasta para la amortización de los créditos correspondientes la cantidad que se destina á dicha amortización es la pta 8.333'33, verificándose el acto en el edificio de la antigua Aduana.

### CORREOS

Por el vapor *Gracina*, que saldrá para Catbalogan y Tacloban el 10 del actual á las doce del día, esta Central remitirá á las diez de la mañana, la correspondencia que haya para dicho punto. Por el berg-gta. *Lili*, que saldrá para Tacloban el 11 del actual á las ocho de su mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche del día anterior, la correspondencia que haya para dicho punto.

Por el vapor *Buluan*, que saldrá para Iloilo mañana 10 del actual á las doce del día, esta Central remitirá á las diez de la noche, la correspondencia que haya para dicho punto. Saldrá para Negros y Concepcion, «*Mimia*» 9 de abril de 1886.—P. O., Gabriel Aguilar Vidal.

## MERCANTIL

### ADUANA.

IMPORTACION del día 9 de abril de 1886.

V. SALVADORA DE SINGAPORE.  
Sres. T. Hermann y comp.—69 cajas, 192 pares botijos; id., 384 estuches para alhajas; 1 id., 12 kilogramos de lana en punto de crochet.

V. ESMERALDA DE HONG-KONG.  
Don Adolfo Richter.—1 caja, 10 sombreros.

V. DAFILA DE HAMBURGO.  
Sres. C. Lutz y comp.—7 cajas, 1357 kilogramos hierro forjado en manufacturas finas y ordinarias; 1

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. Vapor-correo "Isla de Luzon."

Saldrá el 1.º de Mayo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO DON JUAN. Saldrá para el puerto de San Luis de Apra, (Islas Marianas) el lunes 12 del actual á las cuatro de su tarde. Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

PARA CEBÚ Y SURIGAO. El vapor Eolus saldrá para dichos puntos, el sábado 10 del actual á las siete de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

PARA HONGKONG Y EMUY. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el lunes 12 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR HERMINIA. Trasfiere su salida para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, al sábado 10 del actual á las doce del día. Aldecoa y C.ª

VAPOR GRAVINA. Será despachado para Tacloban, Catbalogan y Calbayog, el sábado 10 del actual. Admite carga y pasaje José Reyes.

PARA GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Castellano, el sábado 10 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA LEGASPI, NUEVA CÁCERES Y DAET. Saldrá el vapor Bolinao, el lunes 12 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO. El vapor Butuan saldrá para dicho punto, el sábado 10 del actual á las dos de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.ª

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ZAFIRO. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 13 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el lunes 12 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase á Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

AVISOS

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de Comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben cerrarán sus oficinas el lunes 12 de los corrientes: «The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.» C. I. Barnes, Agente. Por el «Chartered Bank of India Australia and China.» James West, Gerente. 1

CON MOTIVO DE CELEBRARSE las carreras de caballos los días 9 y 10 del actual, los Bancos que suscriben cerrarán sus oficinas á las doce del día y á las dos de la tarde, respectivamente. «The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation.» C. I. Barnes, Agente. Por el «Chartered Bank of India Australia and China.» James West, Gerente. 1

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA. Autorizados debidamente por su dueño procederemos al arrendamiento en pública almoneda de un gran solar que mide 2397 metros cuadrados de superficie, situado en el Muelle de la Reina en la manzana inmediata á la capitania del Puerto, con derecho de edificar en él desde luego, y de adquirirlo en propiedad más adelante. El pliego de condiciones para el arrendamiento y el plano del solar se encuentran de manifiesto en nuestro establecimiento, y la almoneda tendrá lugar en el mismo, á las diez de la mañana del día 15 del actual. 6,10,15 Genato y Comp.

AVISO.

Participamos á los señores suscritores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA que hemos recibido la PRIMA que regala la empresa, correspondiente al año de 1886 titulada La Condesa de Kumiasine, pudiendo pasar á recogerla, previo abono de dos pesos, costo de la encuadernación. Manila 13 de marzo de 1886. Los agentes, Ramirez y Giraudier.

ANTONIO TRELLES, MÉDICO DE LA ARMADA. San Roque, 8, (Santa Cruz). 3

Aviso á las señoras. Vestidos para señora á la última moda de España y según los figurines de la «Moda Elegante Ilustrada.» se confeccionan á precios módicos. Barrio de Santa Cruz, calle de la Isla del Romero, 42. 1

Felipe Roxas, dá lecciones de piano y dibujo; calle Nueva, 63, Binondo. 3

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA. Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda, una máquina de vapor para el beneficio de la caña dulce, en el estado en que se encuentra. La almoneda tendrá lugar el sábado 10 del presente mes, á las diez de su mañana, en el solar sito en Castull, arrabal de San Miguel, frente al Palacio de Malacañang, en donde se halla dicha máquina. Genato y C.ª

ALQUILERES SE ALQUILA la casa núm. 36, de la calle de Joló; en la misma dará razon. 5

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Precio, Peso, Envase, Ps. Cs. and MENAS FILIPINAS, Precio, Peso, Envase, Ps. Cs.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general. Oms

SE ALQUILA una hermosa y ventilada bodega con desembarcadero.—Isla del Romero, 14.

SE ALQUILA la casa núm. 37, de la calle de Palacio; Anloague, núm. 2, darán razon. 8

SE ALQUILAN: Las casas B, C y F., en la calle de Alix. (Sampaloc), á pfs. 25 al mes cada una.

La casa G, en la misma calle y la núm. 55, en la calle de Arlegui, (Tanduay).

Todas las citadas fincas son de hierro galvanizado la cubierta y tienen jardín.

Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 2

SE ALQUILA La casa núm. 12, en la calle Real (intramuros); darán razon en la plaza del Padre Moraga, n.º 2.

ENTRESUELO. Se alquila uno en la calle de Anda, 14; en los altos darán razon. 0

SE ALQUILA el entresuelo de la calle de Santa Potenciana, esquina á la de Cabildo, de su precio y condiciones Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la casa núm. 9, en el callejon de Carrasco, en la plaza de Calderon de la Barca en Binondo, que tiene bodega, entresuelo, y la ventaja de estar á la orilla del rio de Binondo.

Dará razon el que suscribe en la Escolta, núm. 30. V. T. Genato. 5

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros); Anloague, núm. 2, darán razon. 8

SE ALQUILAN las casas San Rafael, núm. 2, y Gastambide, núm. 19; darán razon calle de Cárcer, esquina á San Sebastian. 0

SE ALQUILA, en 16 pesos, la casa con 3 cuartos y junto al rio, situada al final de la calle de San Jacinto, (hoy «Malinta») núm. 94. 3

ESCOLTA, NÚM. 16. Se alquilan habitaciones altas para oficina ó vivienda, sea por piezas separadas, sitio para carrujes, cuadra y bodegas; darán razon en la misma en el «Puerto Salí» o en la calle Nueva, 63, Binondo, de doce á cuatro de la tarde. 9

SE ALQUILA la casa núm. 14, calle de Magallanes; sus llaves, Solana, 23. 4

Magnífica casa. Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá á la plaza de Gotti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14. 0

SE ALQUILA la casa núm. 6, de la calle Platerias; darán razon en San Gabriel, oficina de don José Reyes. 2

SE ALQUILA la casa núm. 49, de la calle de Ayala, en San Miguel; darán razon en la del General Solano núm. 40. 6,8,10,12,14

SE VENDE un piano vertical, en mediano uso; darán razon, San Juan de Letran, núm. 5. 1

Compras y ventas.

SE VENDE un plano vertical, en mediano uso; darán razon, San Juan de Letran, núm. 5. 1

SE VENDE un plano vertical, en mediano uso; darán razon, San Juan de Letran, núm. 5. 1

SE VENDE un plano vertical, en mediano uso; darán razon, San Juan de Letran, núm. 5. 1

SE VENDE un plano vertical, en mediano uso; darán razon, San Juan de Letran, núm. 5. 1

SE VENDE un plano vertical, en mediano uso; darán razon, San Juan de Letran, núm. 5. 1

SE VENDE un plano vertical, en mediano uso; darán razon, San Juan de Letran, núm. 5. 1

SE VENDE un plano vertical, en mediano uso; darán razon, San Juan de Letran, núm. 5. 1

SE VENDE un plano vertical, en mediano uso; darán razon, San Juan de Letran, núm. 5. 1

SE VENDE un plano vertical, en mediano uso; darán razon, San Juan de Letran, núm. 5. 1

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y desolfado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los e-tómagos delicados.

20 Años de éxito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor. HARINA LACTEA NESTLÉ CUYA BASE es la BUENA LECHE. Es el mejor alimento para los Niños de corta edad.

VERDADEROS GRANOS DE SAUD DEL DR. FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VÁMOS, las CONGESTIONES, etc.

Bazar LA PUERTA DEL SOL. MANILA. ENTRADA LIBRE.

De regreso á esta capital y hecho cargo de nuevo de los negocios de esta casa, me ocupo en este momento de reorganizarla sobre bases ventajosísimas al público y segun están establecidas en los grandes centros comerciales de Europa. Aquellas son, precio fijo, económico y al contado. Lo primero ó sea el precio fijo, dá facilidades al comprador, adquiriendo los objetos que desee sin necesidad de intervención de empleado alguno de la casa, pues cada artículo ostentará una etiqueta y en números muy visibles sus respectivos precios. Lo segundo ó sea económico representa la inmensa ventaja para el público, de poseer los artículos muy baratos y al alcance de todas las fortunas. Lo tercero ó sea al contado es la economía del establecimiento y como consecuencia inmediata la de los compradores, quienes beneficiarán de esta baja en mis gastos generales. Las personas que al hacer la compra de uno ó más objetos no pudiese satisfacer en el acto su importe total, podrá verificarlo, aceptando el Servicio gratis á domicilio que he establecido y se hace diariamente de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, recibiendo el comprador los efectos previo abono de su importe en el acto de la entrega. Esta mejora se entenderá para todos los que residan dentro del radio municipal. En breve plazo publicaré un catálogo de todas las existencias del Bazar, especificando en cada artículo sus precios respectivos. Espero pues que mis constantes favorecedores, amigos y público en general, aceptarán gustosos las reformas que en su obsequio establezco desde hoy y les ofrezco un constante y variado surtido en todos los géneros, y baratura sin competencia con la incondicional expresion de mi más respetuoso agradecimiento. 13 J. F. RAMÍREZ.

DEVOCIONARIOS VILLA DE PARÍS. REAL, 37.—MANILA. 3

Acabamos de recibir una partida, que realizaremos á precios muy económicos.

EL SIGLO XIX. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. 26 ESCOLTA 26.

Constante surtido de efectos de alta novedad, tanto para señoras como para caballeros. ADOLFO RICHTER. 26 ESCOLTA 26.

MANILA JOCKEY-CLUB.

Carreras de caballos para los dias 9, 10 y 11 de abril de 1886.

Los billetes de entrada para Socios transeuntes se hallan de venta en las sombrereras de los señores Secker y C.ª, y don Adolfo Richter, en la Escolta y en intramuros en la perfumaria de don Enrique Grupe y la imprenta de los Sres. RAMIREZ y GIRAUDIER.

PROGRAMAS á 0'40 céntimos. DE VENTA en los mismos establecimientos. 2

YA LLEGARON LOS JAMONES FRESCOS DE JOCCHIU, muy conocidos en este país, por su buena calidad. Vende almacén «Villa Jochiu», calle Nueva, 14. B. G. TAN AUCO.

Fábrica de Hielo de San Miguel.

HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende á un céntimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios: SAN MIGUEL. En la misma Fábrica. STA. CRUZ. Botica Schuster. SAN GABRIEL. Almacén «Luzon.» INTRAMUROS. Botica Zobel. QUIAPO. Almacén «Ciudad de Manila.» SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS. 0

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation. Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. sM

FRAGANCIA IMPERECEDERA. AGUA FLORIDA de Murray and Lanman. El Perfume mas fortalecedor y duradero que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

FÁBRICA de aguas gaseosas las mejores en Filipinas. A. S. WATSON Y COMP.ª Proveedores de la Real Casa. Limonadas.—Sodas.—Zarzaparrillas.—Tónicas.—Cerveza gengibre—y muchas otras de recreo y medicinales. Todas nuestras aguas superiores, llevarán nuestra marca de la casa registrada oficialmente. BOTICA INGLESA. Escolta, 14. 0

INGER. MAQUINAS para GOSER 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9

Se venden muebles muy baratos, casi nuevos: Magallanes, 3, altos. 0

QUILES ELEGANTE. Se vende nuevecito en la carrocera de Walter Burton, Ilaya, 2, Tondo. 4

SE VENDE tres prensas de madera con tornillos de hierro de mayor y menor dimension para prensar tabacos elaborados: Jaboneros número 66, Binondo. 1

SE VENDE una buena calesa con un magnífico caballo moro y guarniciones nuevas: Cabildo, 23. 1

SE VENDE un carruaje en buen estado de uso, enganchado á una pareja de caballos moros, guingones, recién llegados de provincias y diestros al tiro; en la calzada de San Marcelino, núm. 9, frente á los Padres Paules. 0

DE VENTA. Una pareja de caballos pelo de rata, jóvenes y de trote, un quiles enganchado á un caballo joven; en la calle de Gastambide, letra 1, darán razon. 0

SE VENDE un cesto enganchado á un buen caballo, muy apropiado para dos personas mayores y dos niños, tiene banquito y pescante para cocherro: calle Nueva de Malate, 50, darán razon. 1

SE VENDE un carruaje perezoza enganchado y una araña americana del mismo modo ó por separados.—Isla del Romero, 14. 1

GANGA. Se vende en muy poco precio una tartana en buen estado de uso, enganchada ó sin enganchar á un magnífico caballo bayo de mucha resistencia. En la calle del General Solano, núm. 42, darán razon. 0

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50 Id. de consumo, id. 2'50 Facturas de exportación, id. 1'50 Cesiones, id. 1'50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

MANILA. Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER, editores propietarios.

Adolfo Roensch, 21—ESCOLTA—21.

Por la mitad de su costo, se venden para realizar PLANOS de muy acreditadas fábricas, desde pfs. 200, hasta 300. ms

SE VENDE En cien pesos, una tartanita en buen estado de uso, enganchada á un caballo de buen trote y alzada; darán razon, Letran, 7. 0